



*República del Ecuador  
Consejo Nacional Electoral*

## **CONVOCATORIA**

### **SESIÓN ORDINARIA No. 30-PLE-CNE-2016**

Por disposición del doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse **el día jueves 16 de junio de 2016, a las 16H00**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de miércoles 15 de junio de 2016;
- 2° Conocimiento** del memorando Nro. CNE-DNRE-2016-0190-M, de 31 de mayo de 2016, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales y del Director Nacional de Registro Electoral; y, **resolución** respecto de la creación y actualización de zonas electorales;
- 3° Conocimiento** de los informes No. 0076-CGAJ-CNE-2016, de 30 de mayo de 2016, y No. 0079-CGAJ-CNE-2016 de 9 de junio de 2016, del Coordinador General de Asesoría Jurídica, adjunto a los memorandos Nro. CNE-CGAJ-2016-0705-M y No. CNE-CGAJ-2016-0768-M; y, **resolución** respecto de la pérdida de derechos políticos o de participación, de las ciudadanas y ciudadanos que tienen sentencia ejecutoriada en firme;

- 4° **Conocimiento** de los informes No. 0075-CGAJ-CNE-2016, de 30 de mayo de 2016, y No. 0078-CGAJ-CNE-2016 de 9 de junio de 2016, del Coordinador General de Asesoría Jurídica, adjunto a los memorandos Nro. CNE-CGAJ-2016-0704-M y No. CNE-CGAJ-2016-0764-M; y, **resolución** respecto de la restitución de derechos políticos o de participación, de las ciudadanas y ciudadanos que han cumplido con las sanciones impuestas por los Jueces de los Juzgados, Tribunales y Cortes de Justicia del País;
- 5° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-DNRE-2016-0192-M de 1 de junio de 2016, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales y del Director Nacional de Registro Electoral; y, **resolución** respecto de la entrega del padrón electoral del cantón Rumiñahui, a la ingeniera Mónica Melo Marín, Gerente General de Rumiñahui-Aseo, EPM;
- 6° **Conocimiento** del informe No. 075-DNOP-CNE-2016 de 8 de junio de 2016, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPPP-2016-0395-M; y, **resolución** respecto de la entrega de clave al solicitante del reconocimiento del Movimiento Alfariata Nacional (MAN), con ámbito de acción nacional;
- 7° **Conocimiento** del informe No. 078-DNOP-CNE-2016 de 14 de junio de 2016, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPPP-2016-0406-M; y, **resolución** respecto de la entrega de clave al solicitante del reconocimiento del Movimiento Unidad Migrante, con ámbito de acción en la circunscripción de Estados Unidos y Canadá;



*República del Ecuador*  
*Consejo Nacional Electoral*

- 8° Conocimiento** del informe No. 076-DNOP-CNE-2016 de 9 de junio de 2016, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPPP-2016-0400-M; y, **resolución** respecto de la entrega de clave al solicitante del reconocimiento del Movimiento Vanguardia Progresista, con ámbito de acción nacional;
- 9° Conocimiento y resolución** respecto de la normativa para las “Elecciones Generales 2017”; y,
- 10° Conocimiento** del informe No. 081-CGAJ-CNE-2016 de 15 de junio de 2016, del Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la entrega de formato de formulario para la recolección de firmas de respaldo para un referéndum de carácter nacional.

Atentamente,



Abg. Fausto Holguín Ochoa

**SECRETARIO GENERAL**

